

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—Director: Manuel Pérez García.

AÑO III.—Núm. 655

Almería.—Sábado 10 de Febrero de 1912.

Redacción Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28
Teléfono, núm. 149

Reformas necesarias

Hace tiempo que ni el Ayuntamiento ni el vecindario parecen preocuparse de aquellas reformas que se consideraban de urgente necesidad, y que parecían iban a realizarse en un periodo brevísimo.

Ya no habla nadie del Matadero. Don Eduardo Pérez que tanto se habla interesado porque termináramos con esa casa sucia, indelicada y antihigiénica, que si el público lo conociera, sentiría gran repugnancia en consumir las reses que allí se sacrifican, está callado parece que espera el momento de recibir la real orden del Ministerio de la Gobernación, para volver a los tratos con la casa de Zaragoza que se proponía construir la casa de matanza, cobrando el importe por anualidades.

Y don Braulio no debe andar adormecido, porque tiene para rato, pues ni en Madrid quiere nadie el regalo de la herencia que va a dejarnos don José Canalejas, ni en Almería quedará nadie la valerosa, que no sirva en la actualidad más que para apoyarse y no caer en tierra, pues la silla presidencial está en equilibrio inestable.

Entendamos que estamos exigiendo bastante la pobreza del Ayuntamiento; bien es verdad que los momentos actuales son bastante críticos, pero así no hemos de estar toda la vida, pues el Ayuntamiento necesita recursos y tendrá que hacerse de ellos, cobrándolos a los que tengan, pues no han de permitir los almerienses que se suspendan los servicios públicos, ni se pare en el camino de las reformas, de las que tan necesidad se encuentra la ciudad.

El matadero es una reforma que se imponen. Si la casa de Zaragoza que ya hizo gastos mandando a Almería un ingeniero para que informara sobre el asunto, no le conviene el negocio, a tiempo estamos de preparar nueva empresa que se comprometa a construir en las condiciones ya convenidas o en otras análogas.

Por lo pronto, debe hacerse esta nueva obra que la creamos preferente, y luego seguir la pavimentación, que está reclamando a voces el vecindario. Seguir en el Ayuntamiento solo para administrar las pequeñas rentas que sirven para pagar a los empleados del Municipio, creamos que no es la misión del Alcalde y Concejales. Si esto se prolongara, y el Gobierno del señor Canalejas, insistiera en no dar otros horizontes de vida a los municipios, ni la libertad o autonomía necesarias para que estos se buscaran los medios lícitos de arbitrar los recursos necesarios que debieran ser por lo menos, los que antes disfrutaban, será cosa de que nuestros ediles devolvieran al cuerpo electoral sus actas, y se metan en sus casas a contemplar pasivamente, como se destruyeron las reformas realizadas, como desaparece el conato de higiene que disfrutamos, como se llenan las vías de mugre, y como desaparecen todas las comodidades de la vida moderna, para acercarnos a los pasos agigantados a los poblados de Frajana o de Nador.

Pero esto no puede suceder. Si en las alturas se ha perdido la brújula de la gobernación del país, será necesario que un piloto más experto se encargue de la dirección de la Nave. Si el gobierno no sa-

bía poner en práctica reformas que no eran de su programa, debió limitarse a establecer otras de carácter político que le habrían dado fama de liberal, circunscribiéndose en lo económico a seguir las huellas de sus antecesores.

Pero ha querido publicar en uno y en otro lado, con tan mala fortuna, que ahí están los Ayuntamientos de la Península, pidiendo a voces remedios eficaces para su situación insostenible.

Tenemos la evidencia que esto no puede continuar en esta forma. Ni el tesoro nacional puede ir a la bancarrota, ni los municipios a la ruina.

Y como una y otra cosa se presentan ya a la vista de todo el mundo, pues creemos que nada seriamente pensando puede creer en los millones de superavit, esperamos confiadamente que la solución no se hará esperar, porque de lo contrario el mal se hará más agudo, y será más difícil el remedio.

UNION REPUBLICANA

Convocatoria

En cumplimiento de lo determinado en las Bases Orgánicas de la Unión Republicana, el día once del corriente, a las nuevas de la noche tendrá lugar la renovación de cuatro cargos de la Junta Provincial del partido.

Se convoca, pues, a la Asamblea Provincial, que se reunirá en la expresada fecha y hora, en el Centro Obrero de esta capital, para proceder a la provisión de los expresados cargos. En la elección no podrán tomar parte sino aquellos correligionarios a quienes se concede este derecho en las citadas Bases Orgánicas de la Unión Republicana.

Almería, 8 de Enero de 1912.—
El Presidente, Plácido Langlo.—
El Secretario, Antonio Gómez Mayor.

Las subsistencias

Convocada por el Alcalde don Braulio Moreno Gallego se reunió ayer tarde la Comisión de Abastos a cuyo acto asistió el presidente de la Junta Provincial don Antonio Alemán y muchos acreditados comerciantes de esta plaza.

El alcalde expuso a los comerciantes la triste situación por que atraviesan las clases necesitadas de la ciudad, debido entre otras causas a la carestía de las subsistencias, no obstante la supresión del impuesto de consumos.

Los comerciantes dieron lectura a las hojas de procedencia de sus pedidos, para demostrar que les es imposible rebajar los artículos de primera necesidad.

Después de amplia discusión ofrecieron los comerciantes hacer cuanto les sea posible en beneficio del público.

Además se acordó que cada quince días se envíen a la alcaldía boletines expresivos de los artículos de más general consumo, a fin de que puedan compararse con las demás provincias y que el público conozca el precio mérito de dichos artículos.

También ofrecieron los comerciantes que no obstante haber subido el precio de algunos artículos tales como el azúcar, el aceite y otros, ellos no alterarán el precio actual, en beneficio del público.

El primer adelanto de importancia, conseguido en la construcción de la máquina de escribir, proviene de la creación de la "Smith Premier". El segundo adelanto verdadero, es la nueva "Smith Premier" número 10 visible.

El niño ahogado

Después de muchísimas horas de incansables trabajos y de inútiles tentativas, al fin pudo extraerse ayer el cadáver del infortunado niño Miguel Martínez García, que como saben los lectores EL POPULAR desapareció estando tripulando una barca en la madrugada del jueves pasado.

El cadáver del mencionado niño ha sido hallado en la parte del muelle donde se hace la carga de minerales, en el mismo sitio donde estuvo atracado el vapor "Cid", de Barcelona.

El cuerpo del desgraciado Miguel Martínez fue erguido por uno de los oídos y según la opinión del médico forense, señor Fernández Virués, la muerte se produjo por asfixia.

Renunciamos a reseñar la escena dolorosa que se ofreció en el muelle de Levante ante el cadáver del pobrecito niño.

Este fué conducido al cementerio de San José, donde se le practicó la autopsia.

POR LA AMNISTIA


A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de conformidad con la petición de una amplia amnistía o indulto general, que comprenda a todos los condenados, procesados y detentados por delitos de opinión o sociales, como asimilación en demanda de la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones.

Herodes en Bilbao

Si creyéramos en la transmigración de las almas sospecharíamos que el espíritu de aquel rey se había infundido y multiplicado en los cuerpos de esos fanáticos concejales carlistas y bizcarras del ayuntamiento de Bilbao, de la invicta villa, ayer baluarte de las libertades y hoy del socialismo obrero.

Arrancar 30.000 pesetas a los niños pobres y desvalidos para dedicar 40 00 a fiestas sólo se le puede ocurrir a quienes tienen se el cerebro por falta de ejercicio!

¿Son cristianos quienes suprimen las cantinas y colonias escolares para hacer fiestas? No, porque Jesucristo consagró su vida a enseñar la caridad, y en muchas de sus parábolas dio a entender que la más grande obra que se puede realizar es la de dar de comer a hambrientos o beber el sediento, de vestir al desnudo y condenó la entristecida hezña de esos reos al exclamar: "Dejad que los niños se acerquen a mí". Y para que querria que se acerquen? Para emparrarlos, para enseñarles, para velar por ellos. Exactamente lo contrario de lo que hacen los que más llevan su nombre en los labios, pero no en el corazón.



QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. José Pérez Martínez
Falleció el 11 de Febrero de 1907
R. I. P.

Su viuda, doña María García Pérez; sus hijos, don Juan, don Manuel, don Rogelio y don Miguel, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de Santiago, de ocho a diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado

Quien procae tan miserablemente merece el desprecio de todos. Las cantinas y colonias escolares han sido bendecidas mil veces por la Iglesia católica, y figuran como parte integrante del programa del partido socialista, y las realidades republicanas donde quiera que sus fuerzas se le permitan y han alcanzado un gran desarrollo en Francia laica, y son protegidas decididamente por todas las clases sociales en todas las regiones de mundo culto.

Las cantinas y colonias escolares han llegado a constituir el barómetro que mide los grados de altura intelectual y moral de un pueblo.

Es así que esos buhos católicos no las quieren, luego podemos considerarlos como un salto atrás, como un caso de atavismo psicológico y por lo tanto, somos partidarios de que todos los concejales bibianos que votaron esa herodiada sean re-luños e incommunicados para que no contaminen a nadie con su atrofia mental causada sin duda por el microbio liberticida que se propaga mediante el uso de las clásicas bóinas.

El servicio militar

La «Gaceta de Madrid» publica una Real Orden concediendo a los mozos del actual reemplazo que quieran acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Recrutamiento, que puedan hacer el pago del primer plazo de la cuota hasta el día 31 de Mayo próximo siempre que se comprometan a ello antes del día del sorteo, ante la caja de reclutas de sus respectivas demarcaciones.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, ordenándoles que den la máxima publicidad a la mencionada disposición, a fin de que sea conocida en todos los pueblos de sus provincias y los padres de familia puedan acogerse a los beneficios que concede la disposición ministerial.

Robo en Gérgal

En la madrugada del día siete del actual, se cometió un robo de tejidos situado en el establecimiento de don José Grijarra Pérez, del pueblo de Gérgal, propiedad de don José Grijarra Pérez.

Los ladrones, para realizar sus propósitos, practicaron un agujero en un muro de la casa, situado en la parte posterior del edificio, que dá al campo.

Ya dentro de establecimiento, se llevaron los siguientes efectos, 8 colchas de piqué; seis chales de

punto, varios mantones de merino; varias tocas blancas de seda; 159 pañuelos de seda; 16 pañuelos de jaretón; 14 pañuelos para el cuello y otros pares de cabeza, 200 pañuelos de diferentes marcas y otros efectos.

El dueño del establecimiento dió aviso al cuartel de la Guardia civil; pero hasta ahora se ignora quienes hayan podido ser los autores del robo.

Instrucción pública

El rector de esta Universidad ha hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad en virtud del concurso de traslado del mes de Octubre de 1911:

Don Braulio Mudeña López para la escuela de Pontones (Jaén); don Eugenio Rodríguez Vichiz, para la de Amarguilla; don Antonio Naranjo Ramos, para la de Castillejo, anejo de Bañuela (Málaga); don Antonio Budifo Uirera para la de Canalejas; anejo de Pontones; don Francisco Bueno Cardenas, para la de Cuesta Vieja (Murcia); don José Magán Salazar, para la de Cádiz, anejo de Sarón (Almería); don Ricardo Agustín Castillo, para la de Lobres, anejo de Salobreña; don Miguel Martín y Martín, para la de Vargas, anejo de Albondón; don Indalecio Gutiérrez Martínez, para la de Fregene; don Jaime Sella Lloret, para la de Cenes don Ildafonso Martínez García para la de Espeluy; don José quin Bascout Tardío, para la de Jun; doña Carmen Cano Muñoz, para la de Calicasas; doña Leocadia Fuentes Rayo, para la de Chicla; anejo de Vélez Málaga; don Manuel Peñaivar Nofuentes, para la de Cejara.

Don Francisco Leo Fernández ha presentado carta de pago para responder a las operaciones facultativas que hay que practicar en el registro titulado «Cidad de amigos» número 32.121 del término de Piñana.

Doña Hortencia Gallego presentó carta de pago para operaciones en el registro titulado «Sort presa» número 32.190 de Purchetna.

Don Luis Ronco Barragán, ha presentado cartas de pago para responder a operaciones facultativas en los registros mineros números 32.180, 32.181, 32.182, 32.183, 32.179, 32.142, 32.143 y 32.144.

Don José Soriano ha presentado carta de pago para responder a operaciones facultativas en el registro minero titulado «Casualidad» número 32.131.

Puntales rollizos

Palos rollizos de 5 varas para parras
Palos rollizos gruesos de 3 varas para parras.
Palos rollizos medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes gruesos de 3 varas para parras.
Palos sostenes medianos de 3 varas para parras.
Palos sostenes delgados de 3 varas para parras.
Tubos de hierro del largo que se desee para parras.
Alfargas y tablonería de todas clases.

INFORMARÁ,
ALFREDO RODRIGUEZ
GERONA NUMERO 5

Puntales para parrales

Azufre sublimado

OROZCO Y C.ª, S. EN C.
PRINCIPE, 34.

“ANIS DE ABLA” DE MARTINEZ MAQUEDA

Representante en Almería, Juan Algarra e hijo

Por telegrafo

De Política

El Gobierno amenaza

En los círculos políticos ha levantado gran revuelo y ha dado lugar a acaloradas discusiones un rumor que circula con insistencia y por el cual se atribuye al Gobierno el propósito de apelar a la sesión permanente a fin de poder sacar adelante la ley reaccionaria de los suplicatorios.

Con este motivo arrecian las protestas contra el señor Canalejas, por considerarse cada día más apartado del programa democrático.

De Gracia y Justicia

El señor Canalejas en funciones de ministro de Gracia y Justicia ha puesto esta mañana a la firma del rey la siguiente combinación de magistrados.

Jubilando al presidente de Sala del Tribunal Supremo, señor Ledesma y nombrando para sustituirle al señor García Ruiz.

Se nombra magistrado del Supremo al señor Cisneros Valls y presidentes de las audiencias de Madrid, Vitoria y Coruña respectivamente a los señores Abisaut, Castro y Selny.

Se declara excidente al magistrado del Supremo, señor Tanayo y se nombra magistrado de la Audiencia de Pamplona, al señor Cañá.

El señor Gasset

Esta tarde se ha recibido un despacho oficial de Gobernador civil de Sevilla dando cuenta de la llegada a aquella capital del ministro de Fomento señor Gasset, al que esperaban en la estación las autoridades corporaciones oficiales y significadas personalidades de la población.

El señor Gasset, se dirigió seguidamente a visitar los puertos inundados.

Según los despachos a que me refiero el aspecto del río Guadalquivir continúa siendo imponente, temiéndose que se produzcan nuevos daños.

Un rumor

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde que en principio se tiene concertada una entrevista entre el rey de España y el presidente de la república francesa Mr. Fallieres.

Dicha conferencia se celebrará el verano próximo en Biarritz.

MELILLA.

Un combate

Un despacho oficial de Melilla, da cuenta de un encuentro habido entre las fuerzas indígenas de la policía y los harqueños.

Después de un combate rudísimo las fuerzas lesales a España tuvieron un muerto y dos heridos.

Teniente herido

Nuevos despachos de Melilla dicen que un reconocimiento practicado por la columna que opera a las órdenes del general Ramos, se encontró con los cabileños, trabándose combate.

La caballería dió una brillante carga dispersando al enemigo.

Ha resultado gravemente herido el teniente señor Fallu.

De todas partes

Gratas impresiones

Despachos de Sevilla dicen que allí ha producido excelente efecto la noticia de la próxima llegada del rey y del presidente del Consejo de ministros en estas críticas circunstancias por que atraviesa la bella ciudad andaluza.

Las inundaciones

En el ministerio de la Gobernación se reciben despachos oficiales dando cuenta del desbordamiento del río Jarama, inundando los pueblos ribereños.

Las pérdidas conculdas son de extraordinaria importancia pues además de los daños causados en las propiedades han perecido multitud de reses, arrastradas por el ímpetu de las aguas.

Reparto de socorros

Nuevos despachos de Sevilla refieren pormenores de los lugares que ha visitado el ministro de Fomento, señor Gasset.

Este ha repartido socorros en metálico entre las familias más necesitadas del barrio de Triana.

Picador ahogado

Dicen de Sevilla que al intentar salvar unos toros que se llevaban las aguas del río Guadalquivir, ha perecido ahogado el conocido picador Chaves.

La noticia ha producido penosa impresión en todas las clases sociales de Sevilla, donde el picador de toros contaba con muchas simpatías.

El Tajo

Dicen de Toledo que el desbordamiento del Tajo ha producido tremendos destrozos.

Las autoridades de los pueblos inundados hacen cuanto humanamente es posible para atender a los damnificados y por acudir a los puntos de peligro.

En todos los pueblos se ha establecido el servicio de barcas para prestar toda clase de auxilios.

Muelles destruidos

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Pontevedra en el que da cuenta, que según un despacho del comandante de Marina de Villagarcía, el temporal en aquellas costas es tan terrible, que las olas han destruido los muelles, quedando los barcos sin abrigo.

Caminos interceptados

Dicen de Aranjuez que el río Tajo ha experimentado una nueva crecida, desbordándose entre los pueblos de Castillejos y Algobos, en cuyos campos ha producido grandes daños.

Ha quedado interceptado el paso de trenes por Toledo.

Puente en peligro

El Gobernador de Cadiz da cuenta de los grandes destrozos que están produciendo en aquella comarca las lluvias trrrenciales.

De Villamartin comunican a la mencionada autoridad que el puente que existe sobre el río Guadalete se encuentra en inminente peligro de ruina.

Siguen las riadas

Un despacho oficial de Guadalejara da cuenta de que el río Henares ha sufrido una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario.

El pánico es tremendo.

Cotización

Interior	85 00
Fin corriente	85 05
Fin próximo	00 00
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	102 25
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 25
Acciones del Banco	450 00
Tabacos	00 00
Francos	00 00
Libras esterlinas	00 00

Extranjero

Cuestión palpitante

Dicen de Paris que resulta inexacto que el gobierno tenga intención de prohibir a la industria francesa la ejecución de pedidos de armas y municiones que le pudieran hacer Turquía a Italia.

Según se expresa en el acta final de la Conferencia de Haya, una potencia neutra puede exportar por cuenta de naciones beligerantes, las armas y municiones que aquéllas le encomienden.

Los pedidos de material de guerra hechos por Italia y Turquía, se están confeccionando actualmente en los talleres franceses.

“Excelsior” revela un plan que parece formado por el Estado Mayor alemán.

El primer objetivo de los grandes aparatos de aviación alemanes no es otro que el bombardeo de Paris.

La población y el ejército de ambos países están en un momento de tensión política.

Todos los instrumentos de combate serán reunidos, en espera de que siendo favorable la declaración de guerra, a una señal dada los aviadores levantarían el vuelo y dirigirían a Paris, para derramar en media hora diez mil kilos de explosivos.

Después de esto podrían ganar la frontera beige.

El problema se reduce a mantenerse en el aire siete horas, como máximo.

Los aviadores lo creen muy probable.

La abdicación

Despachos de Pekin dicen que las negociaciones relativas a la abdicación parecen que llevan buen camino.

Confírmase que la emperatriz firmó el edicto encargando a Yuan Sha-Kay que forme la república con el Sur.

Gestiónase que el emperador pueda conservar su título y transmitirlo a sus herederos.

Se creará una lista civil para el emperador y su familia.

La China constituirá un estado federal y el Gobierno funcionará libremente con la asamblea nacional.

La corte continuará en Pekin.

Ultima hora

En el Senado

Las sesiones en la Alta Cámara se deslizan en medio de la mayor tranquilidad.

La de esta tarde ha sido tan breve como insulsa.

Varios graves padres de la

En el Congreso

Presidida por el Conde de Romanones, se ha celebrado esta tarde la sesión del Congreso.

Después de formularse varios ruegos de intereses locales se reanudo el debate sobre la reforma del Reglamento de la Cámara, dándose lectura a la enmienda formulada por el diputado radical don Emiliano Iglesias, el cual la defendió en un extenso discurso, para sostener el criterio anteriormente expuesto, cuando solicitó el aplazamiento del debate.

El presidente de la Comisión, señor Moret, contestó al diputado republicano en su elocuente discurso que mereció la aprobación de la mayoría.

Puesta a votación la enmienda del señor Iglesias, fué desechada por mayoría de sufragios.

Seguidamente se dió lectura a otra enmienda suscrita por el diputado republicano por Asturias señor Pedregal.

Este defendió su enmienda; pero se nota cansancio en la minoría y es de suponer que cesará la obstrucción.

El rey a Sevilla

Como anunció oportunamente, esta noche ha marchado el rey a Sevilla, en el tren expreso, acompañado del presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

En la estación del Mediodía fueron despedidos por el Gobierno, autoridades y altos jefes palatinos.

Mr. Geoffray

Hoy ha llegado en el expreso de Paris el embajador de Francia en Madrid, Mr. Geoffray, el que trae instrucciones de su gobierno acerca de la cuestión de Maruecos.

Instantáneamente se reanudarán las negociaciones, según ha manifestado el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas.

El Alcalde dimite

A última hora de la tarde se dijo en los círculos políticos que el Alcalde de Madrid había presentado su dimisión al señor Canalejas, por incompatibilidad con el ministro de Hacienda, señor Rodríguez.

Mas tarde, el señor Franco Rodríguez confirmó la noticia, agregando que el regreso del

La Estrella Oriental

DE Juan Gutiérrez López

SEBASTIAN PEREZ 4

En este nuevo establecimiento de comestibles encontrará el público los mejores artículos del ramo y en inmejorables condiciones en calidad y peso.

Arroz Glacé en sequitos de 1 y 2 kilos.

Café tostado diariamente.

Manuel Salinas

TRANSPORTES

marítimos y terrestres a todos los puertos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Trámites, Flete y Embarques de uvas y patatas.

Conde Oñalía 5.—Teléfono 229.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio, a precios reducidos.

Agente en Barcelona: D. Enrique B. Aguer, Ronda de San Pedro, 69.

Agente en Valencia: D. Damian Quiñones, Muela 3.

Barcelona, tonelada 30 pesetas; Miniman 1'50

Valencia, tonelada 55 pesetas; Miniman 1'75.

Pueblos atemorizados

A última hora se reciben despachos oficiales de los Alcaldes de Jdraque y Sigüenza dando cuenta del pánico que se ha apoderado de aquellos vecinos, con motivo del fuerte temporal.

Infinidad de vecinos han desalojado sus viviendas ante el temor de morir ahogados o aplastados.

Se han organizado brigadas de salvamento, que han logrado librar a muchas personas de la muerte.

Además se ha salvado gran parte del ganado.

HOSPEDAJE Y RESTAURANT

LOS CUBANOS

PLAZA DE CANALEJAS NUM. 1

Habitaciones espaciosas con vistas a la calle y tirabres eléctricos, lujosamente amuebladas.

Hospedaje comiendo a la carta en el Restaurant ó en la mesa redonda.

Servicio esmerado

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Carcel, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ

Antonio Marin Duran

se trasladó a su FUNERARIA

(LA SOLEDAD)

28 Granada 28.—Teléfono número 144

Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convenceréis de que es la que hace con más economía los servicios funebres, desde el más lujoso al más económico.

ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CURTIDOS

Caizado de todas clases y similares de ambas industrias de

Tomás Terriza Morales

ALMERIA

En mis acreditados talleres, a cuyo frente tengo tres inteligentes maestros cortadores, se hacen con prontitud y economía toda clase de caizados a la medida con todas las novedades de la moda y siguiendo estrictamente las indicaciones y desos del comprador.

Todo el caizado de esta establecimiento está fabricado en sus talleres, por lo que se garantiza su buena calidad y los precios son más económicos.

Es y surtido completo en todas formas y clases y muy especialmente en el de lujo para señoras y caballeros.

Se toman medidas a domicilio, yendo un maestro cortador en el acto de pasar recado.

Deposito exclusivo de la tan renombrada crema para limpiar el caizado, marca americana UNCLE SAM.

Este establecimiento estuvo instalado muchos años en las calles de Merin y Plaza de Nicolás Salmerón.

No confundirlos ya con los que allí existen.

Casa Nueva, Puerta de Purchena, núm. 1

Donde estaba la antigua Puerta de los Alamos

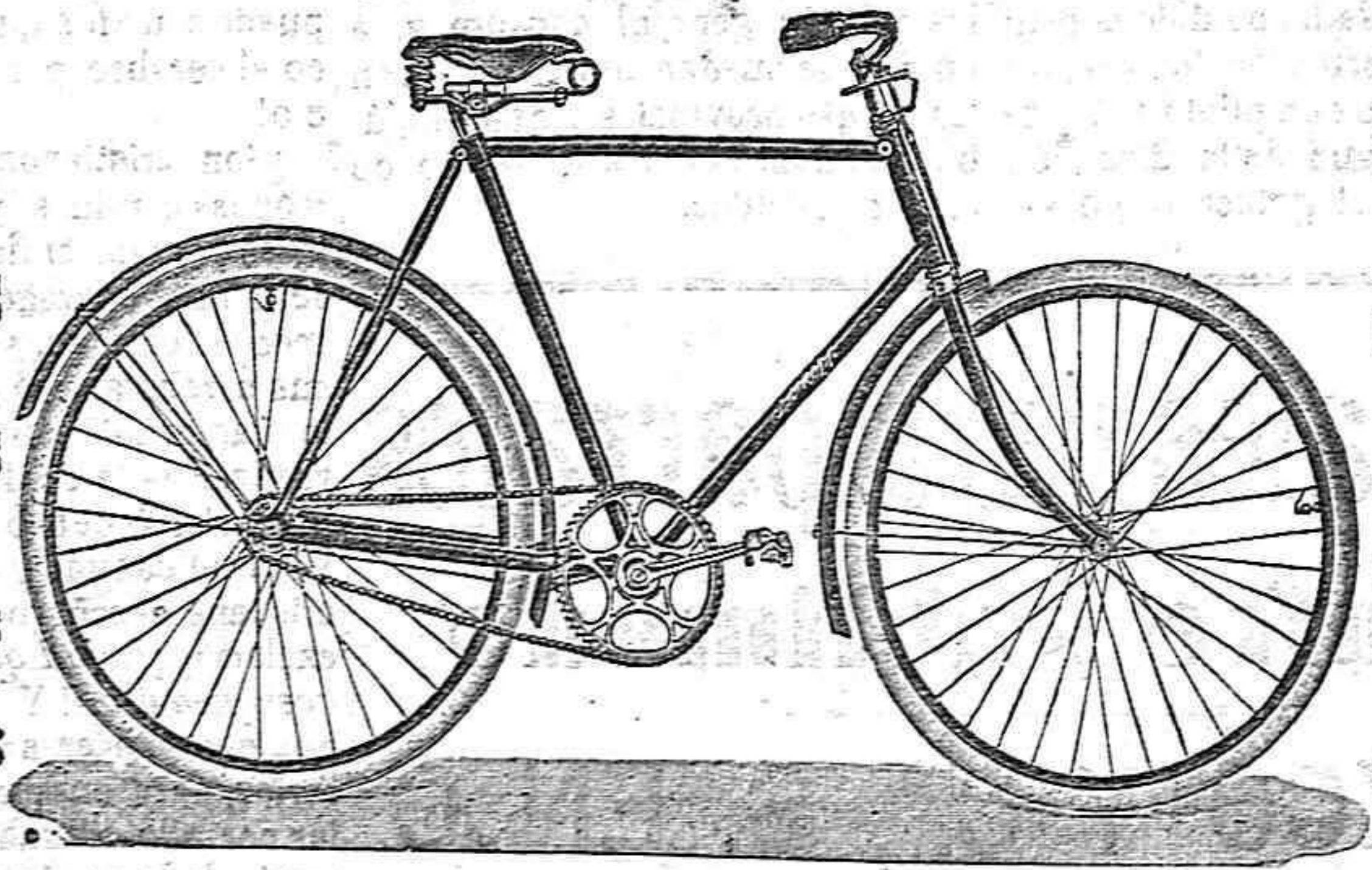
BICICLETAS DÜRKOPP

Primera marca reconocida, de rosamientos suavísimos y elegante porte "Diana número 9 Dürkopp", modelo extra-fuerte, el único a propósito para las malas carreteras

15 pesetas mensuales

Accesorios DE TODAS CLASES

Composturas



15 pesetas mensuales

Accesorios DE TODAS CLASES

Composturas

Dirigirse al representante general en esta provincia, calle Mendez Nañez, número 12, Almería

Guillermo Herrera

LOS GRANDES "CRIMENES"

Emilio Fornovi entre guardias civiles.-- Ordenes de ser conducido de cárcel en cárcel á Madrid. Habla Emilio Fornovi.

Allá por el otoño 1909 llegué de América á Madrid con el cerebro lleno de ilusiones y el corazón lleno de esperanzas; pues siendo, como es Madrid, la sede de la nobleza, del capital y de las energías intelectuales, creí encontrar, con la ayuda de mis amigos, un modesto empleo, que me permitiera sobrellevar la azarosa vida propia de las grandes capitales, y en las que, sin un empleo, ocupación u oficio, es empresa utópica que pueden vivir las personas honradas.

Necesario es que diga, para la buena hilación y comprensión de esta breve historia ó página bohemia, que desembarqué, procedente de Lisboa, el 21 de Enero del año ya dicho. Tiempo crudo y malísimo en la capital de España; doble contrariedad para el que carece de medios de vida para subsistir.

Hice toda clase de gestiones para ver de obtener un empleo; busqué recomendaciones de grandes personas influyentes en la política y en el periodismo; me ofrecí á hacer trabajos impropios de mi condición; rogué al mismo gobernador de Madrid un modesto empleo repetidas veces; vendí, visto que todo era inútil, ropa, libros y cuanto tenía, para ausentarme y retornar á mi pueblo; pero su importe no me alcanzó para el billete y á los cincuenta días de estancia me quedé sin recursos, sin abrigo y sin protección de nadie.

¿Qué hacer en tales circunstancias? Difícil es poder decirlo, por que se agotan las facultades físicas y morales y ya el hombre deja de ser hombre; ya es una momia.

Una noche, aterido de frío, de cansancio y de hambre, me propuso un amigo ir á la fonda de Lázaro, que está en el Pasadizo de San Ginés, al lado del teatro de Esalva de Madrid, y comer, contando con la benevolencia del dueño, pues nuestros bolsillos estaban exangües.

No rehusé la invitación y fuimos á dicha fonda, como dos hombres que en la cara revelan cierta vergüenza, por saber, aproximadamente, el desenlace que la cena tendría.

Pedimos cuatro platos, pan y vino; y después de comer, dijimos al camarero que dispusiera de nosotros, por que no teníamos para pagar. Por toda contestación, dió parte á la pareja de servicio y fuimos conducidos al Juzgado de Guardias, de allí á la cárcel, en la que estuvimos cuatro meses y por último se decretó nuestra libertad provisional.

Como la situación, al salir de la cárcel, era la misma que antes de entrar en ella, ó sea no tener medios para vivir, decidimos volver cada uno á nuestro pueblo y eso hicimos, confidando en que no seríamos molestados en su día, por tener culpada, con exceso, la pena que el Tribunal nos impusiera, por consular el hecho una falta, y no un delito de estafa, toda vez que el importe del gasto fué de 7 pesetas, y en Agosto de ese año (1909) mi cómplice se fué para su tierra y yo me vine á la mía, muy ageno yo, pero muy ageno, de que sería reclamado y conducido por la Guardia civil; tres años después, á liquidar una cuenta que está bien pagada según la ley vigente.

Y héte aquí que el primero del que estamos, me comunica el sargento del puesto de la benemérita de Tabernas, que tiene orden de prenderme y ser conducido á la cárcel del partido, para desde ésta ir en conducción ordinaria á Madrid, como si fuese un criminal ó un ladrón, sin tener en cuenta el delito y la condición del preso. Ese es mi delito, y esa es mi estufa, y esa es la ley. Ley que en ningún país del mundo civilizado, podrá ser más tirana. ¿Porqué, al condenar un juzgado, no mide la pena con el delito? ¿Es justo, es humano que un hombre vaya custodiado, y tal vez esposado, desde un rincón de España al centro de ella, para responder de un delito semejante? ¿Pues dónde está el instinto de humanidad en los hombres, si es que la ley no lo admite en los jueces?

Todas las conciencias honradas protestan de semejante injusticia; todos los hombres, y yo el primero condenan esa ley, por estar en completa desarmonía con los sentimientos humanitarios.

Muy bien que me reclama un juzgado, que me castigue, todo muy bien, haya ó no culpa; pero ser conducido desde Gérgal á Madrid, de cárcel en cárcel, sin haberme avisado siquiera el juzgado para que me presentara voluntariamente antes de tomar tal medida de precaución ¿no es antihumano?

El gobernador civil tiene la palabra y la nación entera sabe, con esta declaración mía, quién es el criminal que será conducido á Madrid por que comió y no pudo abonar el importe de la cuenta y estuvo por tan terrible y espeluznante delito cuatro meses en una cárcel.

Emilio Fornovi.
Cárcel de Gérgal, 72-12

Sucesos

En el kilómetro número 9 de la carretera de Málaga, tuvo la desgracia de caerse del carro que guiaba Francisco Remón Merquez, vecino de la barriada de Aguadulce, con tan mala fortuna que se clavó en la ingle izquierda una faja que llevaba en la cintura, ocasionándose una herida.

Auxiliado por el guardia civil Pedro García, fué conducido al Hospital.

NOTICIAS

POR HURTO

En Doña María ha sido detenido el vecino de Almería Francisco Muñoz Zapata, el que fingiéndose agente ejecutivo hurtó el día ocho del actual una caballería mayor, de la propiedad de Antonio Martínez Pérez.

REYERTA

En el vecino pueblo de Gádor se promovió anteaer una reyerta entre los vecinos Wenceslao Mena y José Cañizares Alcaráz, egredándose mutuamente, el uno con un estoque y el otro con una vara, siendo detenidos por la Guardia civil.

BAUTIZO

Anoche fué bautizado imponiéndosele el nombre de Paco, un niño del laborioso industrial, nuestro amigo don Juan Mateo Ramírez.

POR ESCÁNDALO

En Tabernas dió anteaer un fuerte escándalo en la vía pública, un sujeto llamado Juan González (a) Cuartido, siendo encerrado en la cárcel.

MEDIOS EFICACES MODERNOS

Con aparatos especiales traídos a propósito é igual á los que emplean en las clínicas y las especialidades, manejados con verdadera pericia, sin peligro, molestias ni complicaciones y con la seguridad que ha dado la práctica de muchos años de ejercicio y el haber tratado con éxito á gran número de enfermos de todas clases y edades. Mucho más economía (desde una peseta incluyendo todo lo necesario) en el Consultorio Electro Médico Operatorio. Servicio permanente. Se admiten enfermos con las prescripciones de su médico. Bulevar, 77-T. y á domicilio.

LA CALLE DE MARIN

Es por demás vergonzoso el abandono en que se encuentran muchas calles; pero lo es aún mayor el estado en que se encuentra la calle de Marin y especialmente desde la puerta de la panadería de Zea hasta la entrada de la plaza de la Libertad.

¿Queda aún algún peón de la policía urbana que pueda ocuparse en asear esta calle?

DE PROPAGANDA

Ayer salió para Lucainena de las Torres y otros pueblos el Inspector de la casa Gritzner de máquinas de coser don Francisco Barranco con el objeto de establecer sucursales de esta importante casa.

TRASLADO

El notario don José Toranzo ha trasladado sus oficinas á la Plaza de Santo Domingo, número 1.

ES MUY ADMIRABLE

el efecto que en los artríticos produce la «Piperazina Dr. Grau», ya que es de resultados excelentes en el reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

PERDIDA

A don Andrés Estraviz Doval, naufrago del vapor «San Rafael», se le han extraviado varios documentos de importancia.

Ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta Administración.

MUEBLES

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de San Pedro número 2 donde encontrará el público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

¡ALERTA FUMADORES! PAPEL MARFIL.—El mejor y más higiénico conocido hasta el día. No perjudica la salud por su esmerada elaboración. Recomendado por todas las eminencias médicas, por ser de puro hilo.

Económico, higiénico y agradable al paladar. ¡Fumadores! Pedid en todos los estancos, PAPEL MARFIL.

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños. Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallego

PRINCIPE 24

SUCURSAL.—TIENDAS 32

Banco Español de Crédito

Sociedad anónima

Capital 20.000.000 de ptas.

Domicilio social:

PASEO DE RECOLETOS, 17

MADRID

Sucursal en París.

Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.

Préstamos sobre valores públicos. Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas. Cuantas corrientes con interés.

Compra de libras en Almería

Cheque al Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra á 8 div al Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuito: lunes y miércoles, viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe número 1.

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes

EX-AYUDANTE del DR. ALBITOS

Oculista Municipal.—29 años de experiencia

Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4. Gratis de 4 á 5.

ANTONIO VICO NUM 1

Uva para regalos

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto; propia para regalo, se desatan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composturas

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fotógrafos, Máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por dificultades que sean.

Por 250 se hace toda clase de composturas en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CÁRCEL, N.º 33.

Antonio Blanes

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS. Se plata, dorá y nikela toda clase de objetos

ENCENDEDORES

Logísticas piedras AUBER VENTA EXCLUSIVA Solo por docenas

70 CÉNTIMOS UNA Perfumería Venus Informarán

ACEITE

Acete puro de hígado de bacalao genuino Lofftotten. Acaba de recibirse y se expende á 2 pesetas botella de un litro.

Agua de Vichy: Contentien, Vila-juiga, Mondariz, Jaraba, Karabad, Mar-molejo, Buleada, Borines, Vittei, Lan-jaron, Cestona, San Hilario, Villa-Cruz, Vals, Verin, etc., siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas. DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 35 y 37.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Depósito: Mendez Núñez 6, Almería



ARADO P. B.

Arados de todas clases. Barranas Iwan para abrir hoyos. Tijeras de podar de una y dos manos. Vides Americanas. Especialidad en sulfatadoras y azufradoras. No comprar sin conocer los precios de esta casa para toda clase de Maquinaria Agrícola é Industrial.

DEPOSITARIO ANTONIO MARQUEZ FLORES

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR



sin variar el aparato y hacer costuras en todas direcciones. Privilegio exclusivo de esta casa. Fabricación «Alemana» sin rival en calidad y presentación. 10.000 vendidas en España en el año 1911. 200 vendidas y funcionando con éxito excelente en Almería

Ventas al contado y á plazos desde 250 pesetas semanales, y agujas, piezas y accesorios para todos los «Sistemas» conocidos en máquinas de coser. Material eléctrico en general. Lámparas de filamento metálico y de carbón y otros artículos de novedad.

PRINCIPE 31.—ALMERIA

y pronto quedarán establecidas sucursales en los pueblos de la provincia, que aún no la tienen.

Café «El Triunfo»

DE ANTONIO GOMEZ MA YOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa.

Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO Y VENTILADO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS. Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viña de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada casa Philipsen «La Alhambra».

Agencia de negocios

DE MANUEL RODRIGUEZ GÓNGORA

PROCURADOR

Informaciones completas para fletes de mercancías y pasajes á los puertos de Buenos Aires, Brasil, Chile, New York, Méjico, Noria de Africa y demás puertos del mundo.

Centro de informaciones comerciales. Reclamaciones á los ferrocarriles. Tramitación de expedientes mineros, (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.) Despacho de expedientes de consumos, quintas y cuantas reclamaciones hayan de hacerse á los centros públicos y particulares. Representaciones de municipios y empresas particulares. Habitación de clases pasivas y administración de fincas.

DESPACHO: PRINCIPE NUM. 35, ALMERIA

No es de extrañar

Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han vuelto á reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

A LOS AGRICULTORES Y FLORISTAS

El dueño de «La Cascada», Depósito de plantas situado en la calle de la Estación don Antonio Alvarez Martínez, ofrece á su numerosa clientela un inmenso surtido de plantas frutales, macizables y solón. Magníficas kensas, dracenas, cocos y toda clase de palmeras. Magníficos rosales trepadores de dos metros de altura, en clase extra, á 150 pesetas uno. Rosales de pie bajo á 0'75 uno. Matizados en negro y blanco á 0'75 uno. Claveles siempre en flor á 0'75. Nardos de perla, desde 10 cms. á 15. Cebollas extra, pensamientos, violetas y todo lo concerniente á floricultura. Tierras legítimas de brezo á 2'00 arroba.

Antonio Alvarez CALLE DE LA ESTACION.—ALMERIA

«Smith Premier»

NUMERO 10 VISIBLE

Es la mejor máquina de escribir del mundo

Representante general en esta provincia,

calle de Mendez Núñez, número 12

Guillermo Herrera

Juan Pérez García

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5; donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión,

Horas de despacho de 9 de la mañana a 5 de la tarde, 5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

EXTRACCION DEL "MAINE"

(Continuación)

Sin fuerza moral

En este mismo lugar del Diario de la Marina hemos publicado hace dos o tres años los detalles interesantísimos de aquel descubrimiento que sirvió de pretexto para apoderarse de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Liné y Peps de Armas fueron los recogidos autores de aquel transcendental choteo.

El Journal publicó la inventada carta.

Y el éxito fue inmenso.

Se tiraron centenares de ediciones.

Y al día siguiente, Latré fue llamado por el director del Journal para decirle que la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado le citaba con urgencia, y que, por consiguiente, tenía que trasladarse inmediatamente a Washington.

Y allí fue con ánimo de declarar la verdad.

Peró, ¿cuál no sería su sorpresa al llegar ante la Comisión del Senado y ver que su presidente se levanta presuroso, le abraza con efusión y exclama: "La felicitó a usted en nombre del pueblo de los Estados Unidos; se contentó de su carta, ha sido confiado por todas partes por un cablegrama cifrado del General Lee."

Con todo ese cúmulo de aplastantes pruebas, la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado yaqui declaró:

1.º Que España era responsable de negligencia, cuando menos, al permitir que fuera volado el Maine.

2.º Que la explosión fue preparada por agentes oficiales de España. En su consecuencia, debía prepararse la guerra contra España, reconociendo como esencial la voladura de Maine.

Y haciendo coro a la Comisión algunos senadores como Turner y Mason, habieron canibatescamente contra España, siendo aplaudidos por muchos de sus colegas. Pero, no faltó también quien, como el senador Wellington (apellido de ilustre memoria), pronunciara las siguientes nobles palabras:

"No encuentro justificada la guerra contra España. Me K'ney no da razones en su mensaje que justifiquen la intervención, y leyendo este documento se ve que no se atreve a abordar francamente la cuestión del Maine. Yo rechazo la sospecha de que España sea la autora de esa gran catástrofe. Créame defensor de España. Reconozco que la política colonial de España es mala; pero nosotros no tenemos nada que ver con eso. Y volviendo a la voladura del Maine, decía: "El mismo Lee dice que el general Bance lloraba al saber la desgracia. Si yo creyera que España era culpable de esa catástrofe, yo también pediría la guerra sin cuartel, pero no lo creo. Estoy seguro de que España no ha cometido esa maldad. Antes por el contrario creo que la guerra contra España es criminal."

Y hablando en el mismo tono el elmirante yanqui George W. Mallville, jefe de Ingenieros de la Armada, creyendo sin duda en deber de conciencia colocarse por encima de los intereses de los políticos y los marachafles jingoistas y echar el peso de su gran autoridad del lado de la verdad y de la justicia, en su extensísima carta dirigida a Mr. Reed en Enero de 1902 publicada en Junio último por "The North American Review" y que conoces en toda su integridad nuestros lectores, por haber sido reproducida en el Diario de la Marina, defendía francamente y energicamente la inoculpabilidad de España.

Los mismos ingenieros militares encargados de la extracción del Maine, se manifestaron no ha mucho molestos de que se pretendiese por el departamento de marina en-

dosarles la responsabilidad de reafirmar el dictamen de la Comisión Sampson, y no pudieron menos de exteriorizar su disgusto declarando uno de ellos: "Nosotros no podemos cambiar el curso de los sucesos del mundo. Nuestro deber es simplemente extraer los restos del buque."

"Este día lugar (copiamos de una información yanqui) a un movimiento de protesta por parte de los altos funcionarios de la Armada. Ya había circulado la noticia, con bastante insistencia, de que la destrucción del buque había obedecido a la explosión interna de sus polvorines. Los oficiales citados argumentaban que tales rumores daban lugar a que surgieran sospechas acerca de la veracidad del dictamen emitido por la Comisión que investigó dicha catástrofe en los primeros momentos..."

E. NAVARRO BELTRAN. (Concluirá.)

Arbitrio sobre carnes frescas y saladas

Don Cristóbal Sola Plaza, arrendatario del arbitrio municipal sobre carnes frescas y saladas, pone en conocimiento del público la obligación que la Ley de 12 de Junio de 1911 impone a los dueños de reses vacunas, lanar, cabrio y d. corda, de presentar relación de las mismas en las oficinas habilitadas al efecto para la formación del correspondiente registro de ganados y la penalidad que dicha ley impone en su artículo 14, caso 4.º, a los que falten a la verdad en dicha relación, que consiste en una multa hasta el límite de 125 pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones de dicha ley, este arriendo concede un plazo de 15 días para que los dueños de ganados de que queda hecha mención presenten relación de los mismos en la oficina establecida en la calle de Javier Senz (c. sa del Sr. Viciosa) bajo apercibimiento de que de no presentársela en dicho plazo serán denunciados ante el Excmo. Ayuntamiento a los efectos que procedan.

Para los ganados que existen en las barridas de las Cuevas de las Medinas, Cañada, Cabo de Gata, Alguayon, y otras cortijos del término municipal, con objeto de no causar molestias a los dueños de los mismos, por la larga distancia, agentes de esta arriendo pasarán a domicilio para invitarles a hacer el correspondiente registro. Los altos y bajos que ocurran en lo sucesivo quedarán obligados a ponerlos en conocimiento de este arriendo.

Almería 8 de Febrero de 1912. Cristóbal Sola

Quejas del vecindario

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío. Sería incurrir en el mayor abandono, el no manifestar en esta ocasión el estado lamentable en que se halla la calle de las Cruces.

Desde los primeros días de Junio del año anterior en que con motivo de las lluvias, se hicieron grandes zanjas y barranqueras a causa de su estrechez y mucha corriente hasta la fecha, nadie se ha ocupado del arreglo de la calle aunque sea siquiera rellenar dichas zanjas con unos cuantos carros de grava.

Peró ahora con motivo de las lluvias, se ha empeorado la calle de tal modo, que es imposible transitar por ella.

He hablado con varios vecinos de la misma, y todos se quejan del completo abandono en que se tiene y vemos con el mayor disgusto, que los adoquines, los asfaltos, los riegos etc. etc., solo están para las calles y plazas centrales de la población, que es donde viven los grandes señores.

Recuerden los señores concejales de los distritos 4.º y 5.º, cuando antes de serlo, hacían propaganda para lograr su acta, cuantas promesas y cuantas mejoras prometieron en beneficio de los vecinos de los citados distritos; pero hoy desengañados hasta ahora ninguno ha vuelta a pasar por las calles desde los días de la propaganda.

Si inserta usted este escrito en las columnas de EL POPULAR para que llegue a conocimiento del señor Alcalde y demás que componen el Municipio, le será agradecido, su atento y s. s. q. b. s. m. Juan Sáez Castilla.

Sociedad

Ha llegado de Granada el cajero de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, don Gonzalo Ferry hijo político del conocido comerciante, don Agustín Fernández del Aguila.

— Han marchado a Sevilla el comerciante don Manuel Conti y su bellísima esposa don M.ª ría Pa Baeza.

— De Madrid ha regresado el oficial de este Ayuntamiento don Alfonso Pérez Cordero.

— En breve contraerá matrimonio la simpática señorita Carmen Gil con el joven ebamista don Celedonio Rodríguez.

Municipio

La comisión de Ornato ha resuelto varios expedientes de reformas y construcción de fincas, entre ellos, el de una casa que ha de edificarse, en las proximidades del cerro de la alcazaba, y otro sobre una fachada en la calle de Granada en una casa propiedad de don Miguel Ponca.

La misma Comisión ha despachado el expediente de expropiación de terrenos en la puerta de Purchena que ha quedado en beneficio de la vía pública por la casa en construcción de don Juan Espinosa.

La comisión de alumbrado ha resuelto de conformidad con lo propuesto por el señor inspector de Alumbrado don Andrés Tonda, la imposición de varias multas a la compañía de Mengemor por faltas cometidas en el alumbrado público, durante el pasado mes de Enero.

Además ha aprobado un cuestionario que se mandará a los alcaldes de diferentes ciudades y pueblos, para que informados por aquellos pueda servir de base para un proyecto de alumbrado.

La de Instrucción pública ha estudiado a guiso asunto sin emitir dictamen hasta nuevo estudio.

Por denuncias formuladas contra un médico de la beneficencia municipal, ha comenzado a instruir expediente el concejal señor Durban Orozco.

También se está formando expediente, para averiguar algunos hechos, a varios agentes municipales.

Queja

Hemos recibido una carta suscrita por don Vicente Alfaro, don Antonio Roca, don Victoriano Hermoso, don Rafael Casado Rojas y don Juan Martínez Martínez, denunciando e hecho de haber muerto, sin asistencia facultativa, el marido de una mujer llamada Carlota Pizán Ferrer, que ha hecho esta denuncia ante los señores mencionados.

Trasladamos la queja al señor Alcalde para que investigue lo que haya de cierto sobre este asunto, que tan mal parado deja al cuerpo médico de la beneficencia municipal.

A los médicos principalmente interesa que se haga luz, para que cada uno quede en el lugar que le corresponda.

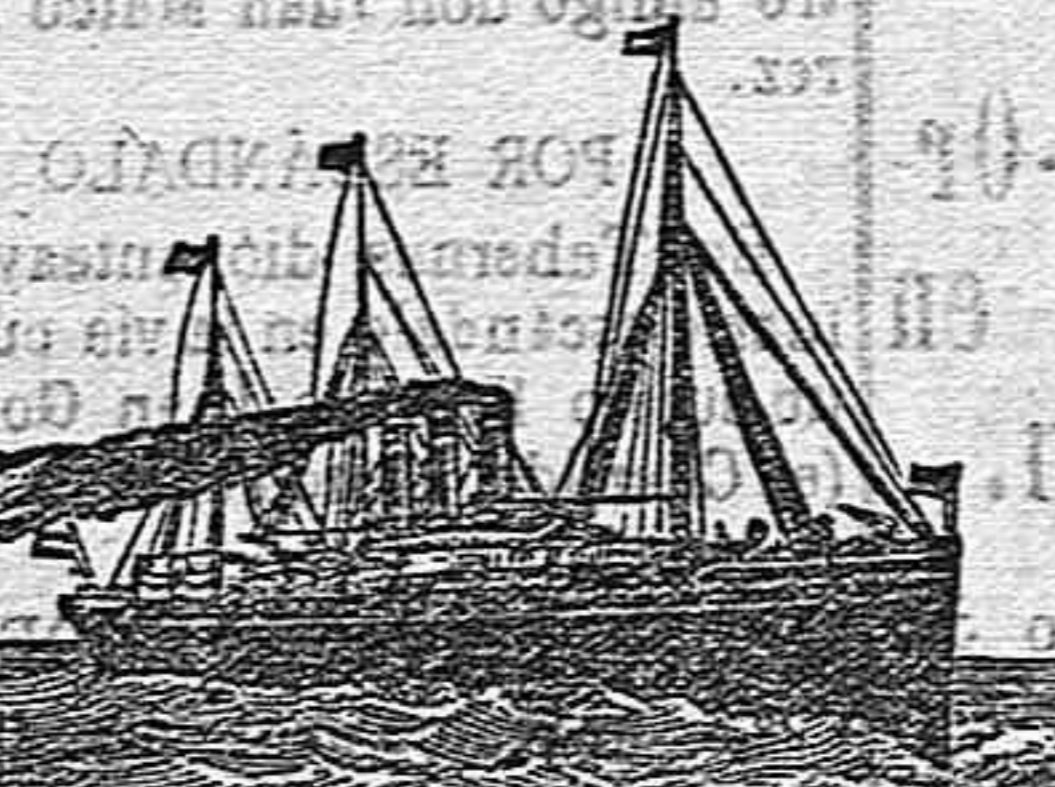
Interesante a las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas procedentes de las mejores fábricas de París.

Especialidad en guantes ingleses Sombrerera modelo de Censuelo Rodríguez, Paseo del Príncipe y Ricardo 1.º principal.

ANDRÉS VIZCAINO DENTISTA Consultas permanentes excepto los domingos. OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

VIAJES EXTRAORDINARIOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El grandioso y rápido trasatlántico de la Compañía Austro Americana

"Martha Washington" Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marea y 14 500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería á las doce del día 12 de Marzo de 1912 para

BUENOS AIRES

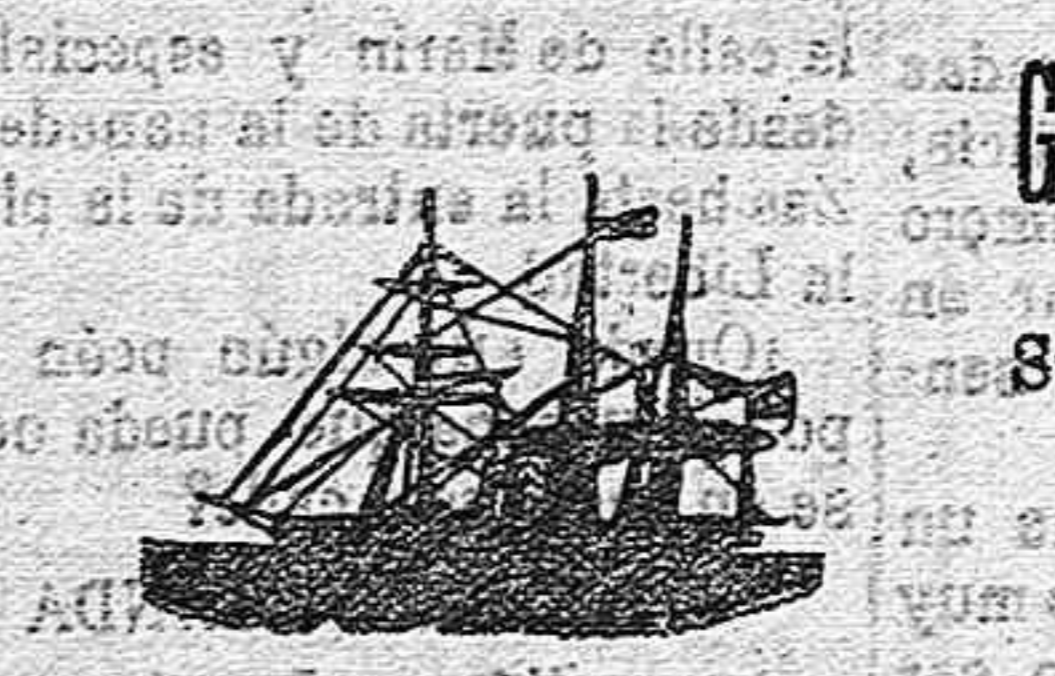
donde llegará á las 8 de la mañana del día 27 de Marzo, después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Rio de Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Comida á la española para el pasaje de tercera

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.

Para más informes su consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59.—ALMERIA

LA VELOCE



Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para América del Sur. El magnífico vapor á doble hélice

ITALIA

saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y BUENOS AIRES con breve escala en Dakar (Costa de Africa) para cabotaje de bien pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Gamarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercera, estuqueado eléctrico, telegrafo Marconi.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior a la salida del buque, ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto. Consignatario

ALFREDO RODRIGUEZ Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA

Vapor "Marianne" Máquina de escribir

Cuenta general de gastos de 177 berriles de mi consignación (7 marcos y 12 muestres) vendidos en este mercado.

Table with columns: Comunes á todos los barriles, Comunes á los barriles de muestra, Exclusivos de las marcas. Includes items like Derechos de Aduanas, Flete pagado, Satisfecho al corredor de Aduanas, Muelle Seguro, etc.

Correaje, interés, garantía y comisión cinco por ciento. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhema de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York 11 de Enero de 1912. Manuel López.

A los agricultores y aficionados á plantas

Se acaba de recibir una importante remesa en plantas propias de adorno de habitación y las que han buen resultado están dando. Surtidos en clavados, dalias, crisantemos y gran y riedades en rosales, eucalcas y enredaderas desde 0.50 céntimos á 1.50 pesetas uno. Infinidad de arbustos, flores para jardines, colección completa de enredaderas de todas clases. Extensa remera en frutales como moscos, perales, anreolas, manzanos, cerezos, ciruelos, melocotonos, castaños ó kakis. Ruego á mi numerosa clientela que antes de comprar visiten este establecimiento y os convenceréis de sus reducidos precios. Esta casa se encarga del arreglo y construcción de jardes á precios económicos. Establecimientos: LA HORTICOLA, calle de la Estación. Su sucursal y despacho LAS CAMELIAS, Paseo del Príncipe, frente al Café.

Juan Capel Alvarez

Fabrica de harinas

de Sres. Albuin y Parto de Jerez de la Frontera Agente para Almería y su provincia Francisco Cruz Ferrer EMIR, 13. ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71

PRECIO EN TODA ESPAÑA. Ptas. 650 La mejor de todas las conocidas hasta hoy. Expuesta en el escaparate de la papetería de don José Oriñela, Calvo, Paseo del Príncipe, 3. Representante exclusivo en Almería ROGELIO UBEDA, Granada 14. Se desean representantes para los pueblos de la provincia.

Ingenieros encabezados

De uva legítima con buen pie de Rupertis del Lot ó fencimento. Aramán Rapestre Garzán número 1. De venta en los acreditados VIVEROS de don Francisco Gutiérrez, de Enix.

Vinos y aguardientes

JUAN TONDA PLAZA DE SAN SEBASTIAN NUM. 5 Precios de algunos artículos de esta casa: Aguardiente corriente 32 grados, á 8.50 pesetas los 16 litros. Idem de perla. á 10 pesetas Idem dulce. á 13 " Leche anis. á 14 " Cuatro anises especial. á 17 " Caña de 38 grados. á 13 " Idem Habana 74 grados. á 30 " Coguec 48 grados. á 37 " Alcohol neutro de vino 96 grados. á 24 " Sidra Champeña, marca "El Guirrio á 14 pesetas caja de 12 botellas. Idem id á 17 pesetas caja de 24 medias botellas.

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragueros para la contención de las hernias por difíciles que sean, con la faja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA

PEPE L. ALCALDE

Se ha trasladado á la calle de Murcia número 15, frente á la fábrica de don José Revuelta y vende CEBADA superior de Marquésado á 27 reales fanega LENTEJAS, á 54 reales fanega, ABAS, á 44 reales fanega, SALVADOS finos el saco de 70 kilos 44 reales y de segunda, el saco de 50 kilos 24 reales, PAJOJA, saco de 50 kilos 24 reales. BARRILES de uva superior para regar los con dos arrobas de peso neto á precios económicos. Se desean para venderlos. No equivócase, calle de Murcia número 15 frente á la fábrica de pastas de José Revuelta.